

Concurso Estudiantil de Juicios Empresariales 2023



8 de agosto al
28 octubre de 2023

Tercera edición

La Cámara de Comercio de Bogotá tiene el placer de invitarles a participar en la III edición del Concurso Estudiantil de Juicios Empresariales, la cual se llevará a cabo entre el 8 de agosto al 28 de octubre de 2023. El concurso tiene como objeto reunir a estudiantes de la carrera de Derecho para debatir y construir colectivamente conocimiento sobre las oportunidades de promover el derecho a la libre empresa y el acceso a la justicia.

El concurso se lanzó en el 2021 y en las dos primeras ediciones contamos con la participación de más de 10 equipos. Quienes participaron se apropiaron de los roles asignados y defendieron sus posiciones en temas sobre la libertad de empresa, la potestad reglamentaria de los Estados, el principio de precaución en materia ambiental, los derechos adquiridos y las expectativas legítimas de las empresas.

Para la edición 2023 del concurso, los temas del caso girarán en torno a la tensión existente entre las obligaciones de debida diligencia, el derecho a la propiedad privada y la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos en escenarios de postconflicto.

Esta es una excelente oportunidad para que, a través del análisis de casos sobre temas vigentes, los/as estudiantes adquieran y fortalezcan habilidades de investigación, redacción de documentos legales y presentación de intervenciones orales ante profesionales con especialidades en diversas áreas. Así mismo, la participación en este escenario brinda la oportunidad a sus participantes de crear redes profesionales y académicas.

Estructura del concurso

El concurso consta de una fase escrita y una oral.



Fase escrita: Todos los equipos someterán a evaluación del concurso un memorial con la argumentación fáctica y jurídica que resuelva los problemas jurídicos planteados en el caso conforme al rol que aleatoriamente se le haya asignado.



Fase oral: Todos los equipos que presentaron oportunamente sus memoriales, participarán en las rondas generales orales, en las que deberán presentar sus argumentos ante un panel de entre tres (3) y cinco (5) miembros del jurado. Dependiendo del puntaje obtenido en las rondas preliminares (tanto escritas como orales), cuatro equipos (2 por cada rol) pasarán a las rondas semifinales y los dos equipos ganadores de dichas rondas pasarán a la ronda final, en la que se definirá el equipo ganador del concurso.



Formas de participación

Competidor(a)



Cada Universidad podrá participar con un solo equipo conformado de máximo cinco (5) estudiantes de sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo semestre de la carrera de Derecho, Ciencias Jurídicas o Jurisprudencia. Dentro del equipo se deberá escoger máximo dos (2) oradores para la fase de rondas orales.

Entrenador(a)



El/la entrenador/a debe acreditar vínculo docente con la universidad originaria del equipo bajo cualquier modalidad (docente de carrera, hora cátedra, etc). La asesoría del/de la entrenador/a se centrará en fuentes y métodos de investigación, redacción de memoriales, técnicas de defensa oral, organización y estructura de los alegatos escritos y orales, entre otros.

Juez(a)



Profesionales en Derecho que tengan mínimo un (1) año de experiencia en Derecho Constitucional, Societario, Comercial, Internacional y/o Derechos Humanos pueden participar voluntariamente como jueces. Podrán participar tanto en la fase escrita del Concurso, con la calificación de memoriales, como en la fase oral, participando como jueces/zas de las audiencias.

Bailiff



Estudiantes de tercer semestre en adelante de la carrera de Derecho, que no tengan inscripción en el concurso, ni hayan participado o asistido en la preparación del memorial o de las rondas orales de los equipos que se encuentran compitiendo en esa edición del concurso. Estos/as estudiantes apoyarán a la CCB mediante el desarrollo de actividades administrativas, incluyendo la toma del tiempo y administración del orden de las rondas orales. Es una excelente oportunidad para que estudiantes, que todavía no cumplen los requisitos para participar en el Concurso o no pudieron inscribirse al mismo, se familiaricen con su estructura y amplíen su red de contactos académicos y laborales.

Observador(a)



Profesores/as y estudiantes vinculados/as a una Universidad, que no están inscritos/as en el concurso, podrán participar como invitados/as especiales en los principales eventos, incluyendo la inauguración y las diferentes audiencias de la fase oral. Los/as observadores/as tienen la oportunidad de aprender sobre el modelo de juicios empresariales, el debate de problemas jurídicos relacionados con la libertad de empresa y acceso a la justicia, así como los temas específicos del caso 2023.



Fechas importantes

Agosto	8	Lanzamiento del Concurso: <ul style="list-style-type: none">✓ Publicación del reglamento✓ Publicación del manual de jueces y colaboradores✓ Publicación de los temas del caso✓ Apertura de inscripciones✓ Publicación de video explicativo del concurso
	18	Publicación del caso del Moot Court 2023
	22	Publicación de los materiales básicos
	28	Charla sobre el funcionamiento del concurso y ronda de preguntas y respuestas (presencial y transmitido en vivo por internet)
Septiembre	1	Cierre de inscripciones
	11	Fecha máxima de envío de preguntas y solicitudes de aclaración al caso
	12	Capacitación a los estudiantes (formato de memoriales, causales de sanción, etc.)
	13	Sorteo de roles
	18	Publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración del caso
Octubre	9	Capacitación a los jueces sobre calificación de memoriales
	11	Fecha de presentación de memoriales (11:59 p.m.)
	13	Fecha máxima de presentación de memoriales (11:59 p.m.)
	24	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación de los jueces para las rondas orales✓ Capacitación de los <i>Bailiffs</i>✓ Charlas a los observadores
	26	Evento de inauguración de las rondas orales
	27	Rondas generales orales
	28	Semifinal, final y premiación

Premios y beneficios

Premios:



Se otorgará premio a todas las personas que forman parte del equipo ganador, a los integrantes del equipo con mejor memorial y a la mejor oratoria. Habrá también incentivos para el segundo y tercer puesto.*

* Estaremos informando los premios en el transcurso del concurso.

Beneficios:



Todas las personas que hayan calificado a las rondas semifinales de la fase oral podrán participar de forma gratuita en el Curso Intensivo de Derecho Internacional ofrecido por la Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI). Los demás participantes que hayan calificado a las rondas generales de la fase oral tendrán un cincuenta por ciento de descuento (50%) en valor de la inscripción del curso.



Información:

Correo oficial del concurso: mootcourt@ccb.org.co

Organizadores:

Cámara de Comercio de Bogotá

Carolina Mejía
Laura Cristina Hernández

Academia Colombiana de Derecho Internacional

Daniela Badalacchi
Natalia Cuartas
Walter Arévalo
Juan Carlos Caíta

Síguenos en:



www.ccb.org.co